



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Expresar el más profundo repudio a la actitud del Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata que en la sesión ordinaria del miércoles 6 de junio del presente año, intentando evitar la intervención de la concejala Victoria Tolosa Paz, se dirigió a ella en términos y modos manifiestamente agresivos de claro tenor machista que resultan inaceptables en cualquier ámbito de nuestra sociedad y en el caso particular del edil, doblemente alarmante y preocupante dado el cargo que ostenta en el cuerpo legislativo de la ciudad.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Hemos asistido esta semana en la ciudad de La Plata a una muestra de un comportamiento impropio para los términos en los cuales debe desarrollarse la tarea legislativa en el marco de la democracia, la pluralidad de ideas, el respeto mutuo y la construcción a partir del debate y las disidencias.

Ya sea por una actitud, rasgo de personalidad o intencionalidad política del Presidente del Concejo Deliberante, no podemos ni debemos naturalizar la agresión como forma de evitar que se escuchen las voces de todas y todos los concejales que ocupan sus bancas a partir del mandato popular por el que han sido elegidos.

En la 9a. Sesión Ordinaria, en momentos que la concejala Victoria Tolosa Paz intentaba exponer en el recinto un proyecto de repudio ante los dichos de la Gobernadora respecto de la universidades públicas defendidos por un concejal del gobierno, el presidente del Concejo Deliberante haciendo uso de su banca impidió a los gritos y agresivamente que la edil expusiera sus fundamentos; increpándola en términos personales y enfatizando los agravios en su condición de mujer.

Asistimos a una época donde ya nadie duda respecto de la importancia de la representación femenina en todos los ámbitos de nuestra sociedad. La lucha llevada a cabo por el colectivo de mujeres en pos de visibilizar la presencia de la mujer ha cobrado una importancia vital en la construcción de una sociedad plural y democrática. La cosificación no solo es retrograda sino que también representa un pensamiento perimido tanto en el lenguaje coloquial como académico. Referirse a una mujer como "la mujer de" no sólo no refleja el estado de evolución del pensamiento moderno con el que se rigen las distintas disciplinas, actividades, relaciones, vínculos, grupos humanos en nuestro tiempo sino que también resulta profundamente regresivo.

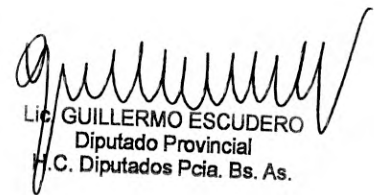
Observamos con preocupación la práctica sistemática del insulto y la agresión para obturar el debate, el dialogo y la discusión de ideas en pos de las reales necesidades de nuestros vecinos. Es inaceptable que estas condiciones se vuelvan cotidianas y regulares en momentos donde los principales problemas

EXPTE. D- 1978/18-19



que aquejan al pueblo requieren del mayor de los esfuerzos por parte de todas las fuerzas políticas que los representan.

Entendiendo que no hay democracia sin pluralidad, no hay pluralidad sin debate, no hay debate sin respeto mutuo solicitamos a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen este proyecto de declaración.

  
Lic. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.